

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA**



TITULO:

LA INFLUENCIA DE LA FILOSOFÍA POSITIVA EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE EL SALVADOR:
UN ANÁLISIS AL PENSAMIENTO EDUCATIVO DE DARÍO GONZÁLEZ Y DAVID J. GUZMÁN.

PRESENTADO POR:

MANUEL ERNESTO GALÁN RODAS

DUE:

GR18104

**INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE “FILOSOFÍA
LATINOAMERICANA” PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
FILOSOFÍA.**

DOCENTE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN:

DOCTOR JOSÉ OSCAR BENJAMÍN PONCE PÉREZ.

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO:

DOCTOR JOSÉ OSCAR BENJAMÍN PONCE PÉREZ.

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN SALVADOR CENTRO, EL
SALVADOR, CENTROAMÉRICA, NOVIEMBRE DEL 2024**

AUTORIDADES CENTRALES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

INGENIERO JUAN ROSA QUINTANILLA
RECTOR

DOCTORA EVELYN BEATRIZ FARFÁN
VICERRECTOR ACADÉMICO

MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LICENCIADO PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
SECRETARIO GENERAL

LICENCIADA ANA RUTH AVELAR
DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

LICENCIADO CARLOS AMILCAR SERRANO RIVERA
FISCAL GENERAL

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y
HUMANIDADES**

MAESTRO JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA
DECANO

MAESTRA MARÍA BLAS CRUZ JURADO
VICEDECANA

MAESTRA NATIVIDAD DE LAS MERCEDES TESHE PADILLA
SECRETARIO

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

JEFE:

LICENCIADO FRANCISCO MAURO GUANDIQUE HENRIQUEZ

DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADO:

DOCTOR JOSÉ OSCAR BENJAMIN PONCE PEREZ

COORDINADOR DEL PROCESOS DE GRADO:

DOCTOR JOSÉ OSCAR BENJAMÍN PONCE PÉREZ

DOCENTE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN:

DOCTOR JOSÉ OSCAR BENJAMÍN PONCE PÉREZ

AGRADECIMIENTOS

Expreso mi más profundo y sincero reconocimiento a mi madre, Sandra Elizabeth Rodas Ochoa, por haberme heredado su espíritu inquebrantable, por su firme sentido moral y por haber cultivado en mí, desde temprana edad, una curiosidad crítica que ha guiado mi formación intelectual y humana.

A mi abuela, María Candelaria Ochoa, por ser un pilar fundamental en mi vida, ejemplo de entrega y perseverancia, y por su amor generoso, que ha sido siempre refugio y fortaleza.

A mi tía, Flor María Rodas, por su respaldo constante, su apoyo incondicional, y su presencia solidaria a lo largo de este proceso.

A mi confidente, Ingrid Fabiola Trujillo, por su apoyo y amor incondicional, que han sido fuente de ánimo, equilibrio y esperanza en los momentos más exigentes de este camino.

A mis hermanos, familia y amigos, con quienes comparto este logro, y cuya compañía, afecto y complicidad han sido parte esencial del trayecto.

Extiendo igualmente mi gratitud a mis compañeros de estudio, por los momentos compartidos durante nuestros estudios. A los docentes que han acompañado y enriquecido mi proceso de formación filosófica, en especial al Dr. Óscar Ponce, Lic. Johan Ventura y Lic. Marlon López, por su guía, exigencia académica y compromiso con la reflexión rigurosa.

Finalmente, dedico humildemente este trabajo a la sociedad salvadoreña, que ha sido el motor de mis reflexiones, el centro de mis inquietudes y la razón profunda de mi compromiso académico.

Índice.

| | |
|---|----|
| Resumen:..... | 1 |
| Objetivo de la investigación..... | 2 |
| Justificación de la Investigación. | 2 |
| Método de la Investigación..... | 3 |
| Introducción: | 6 |
| I. El origen de la filosofía positiva y su influencia en el pensamiento educativo en El Salvador hacia el siglo XIX. | 8 |
| II. La Educación Positiva de David Guzmán y Darío González. | 20 |
| III. Conclusiones..... | 32 |
| Referencias..... | 35 |

Resumen:

La presente investigación examina la influencia de la filosofía positiva en la configuración de la educación pública en El Salvador durante el siglo XIX, con especial atención a las propuestas de Darío González y David J. Guzmán. Se analiza el contexto histórico, político y social de la época, marcado por los ideales de orden y progreso, para comprender cómo el positivismo, con su énfasis en la ciencia, la razón y el desarrollo social, sirvió de base teórico-filosófica para impulsar reformas educativas. Mediante un estudio comparativo, se identifican las convergencias y divergencias en las concepciones educativas de González y Guzmán, evaluando cómo cada uno respondió a las demandas formativas de una sociedad en transición. Mientras González se inclinó hacia una educación orientada a la formación moral y cívica del ciudadano, Guzmán destacó la necesidad de una instrucción científica y técnica que preparara a la población para el trabajo productivo y la modernización del país. El análisis revela que, si bien ambos compartían la convicción de que la educación debía ser pública, accesible y laica, diferían en la jerarquización de sus objetivos y en la relación entre teoría y práctica. Finalmente, la investigación plantea recomendaciones para fortalecer la educación popular contemporánea en El Salvador, articulando la cooperación entre escuelas y comunidades, y adaptando los principios positivistas a los desafíos actuales. Se concluye que, pese a las transformaciones históricas, el positivismo conserva una vigencia notable como fundamento para diseñar políticas educativas que promuevan una formación racional, inclusiva y equitativa, orientada al bien común.

Palabras clave: filosofía positiva, educación pública, liberalismo, reformas educativas, positivismo, educación racional.

Objetivo de la investigación.

Analizar el contexto histórico y social de El Salvador durante mediados del siglo XIX y principios del siglo XX, para comprender el estado social-histórico se adoptan ciertas ideas Positivistas en la educación pública. Además, se examinará la influencia del Positivismo en la construcción del pensamiento educativo de Darío González y David J. Guzmán; destacando la influencia del Positivismo en sus propuestas, las semejanzas y diferencias en sus enfoques respecto a los problemas educativos de su tiempo. Con ello se pretende formular recomendaciones de acuerdo con los principios positivistas, así como, proporcionar nuevas formas de concebir y practicar la educación desde una mayor participación de las escuelas, la comunidad y los estudiantes universitarios

Justificación de la Investigación.

En primer lugar, entender la influencia del Positivismo en la educación pública de El Salvador ofrece una perspectiva histórica-filosófica que expone cómo las ideas filosóficas pueden incidir en la concepción y génesis de las políticas sociales, en este caso, en la educación. Dado que el Positivismo ha jugado un papel crucial en la promoción de la ciencia y el progreso, analizar su impacto histórico permite apreciar sus contribuciones y limitaciones en el contexto salvadoreño. Por lo tanto, vislumbra los orígenes y la estructura de los sistemas nacionales educativos con el fin de identificar los fundamentos filosóficos-pedagógicos en los que descansa la educación salvadoreña y así adaptarlos a los desafíos contemporáneos.

Por otro lado, los doctores Darío González y David J. Guzmán son figuras significativas en la historia educativa de El Salvador, y un estudio detallado de sus ideas proporciona una comprensión más profunda de cómo se enfrentaron a los retos educativos de su tiempo para estructurar el aparato educativo de la nación. Al comparar y contrastar sus enfoques, la investigación no solo destaca las diversas interpretaciones del Positivismo entre

los intelectuales de la nación, sino que también revela cómo estas interpretaciones se tradujeron en prácticas educativas concretas.

Finalmente, al proponer recomendaciones basadas en los hallazgos de esta investigación, se busca no solo contribuir al conocimiento académico, sino también influir en las políticas y prácticas educativas actuales. Promover una educación más participativa y conectada con la comunidad puede tener un impacto positivo en el desarrollo integral de los estudiantes y en la necesidad de fortalecer el tejido social, aspectos que son esenciales para el progreso sostenible de cualquier sociedad.

Método de la Investigación

El método de esta investigación es cualitativo, centrado en el análisis filosófico e histórico-comparativo. Este método es adecuado para examinar la influencia del Positivismo en la educación pública de El Salvador y comparar las ideas educativas de Darío González y David J. Guzmán. La contextualización histórica permite analizar el contexto histórico, social y político de El Salvador durante el siglo XIX y principios del siglo XX. Se revisarán las políticas educativas, corrientes filosóficas y debates pedagógicos de la época para situar las ideas de González y Guzmán en un contexto adecuado

Se han recopilado textos originales en torno al objeto de investigación. Se toman como fuentes primarias las del doctor Darío González: *Nociones de pedagogía* (1899) y *Principios de Filosofía Positiva* (1895); y de parte del doctor David J. Guzmán: *De la Organización* (1886) y un conjunto de ensayos y conferencias tales como *La evolución del progreso por las ciencias y las artes, y Libertad, unidad, ilustración*; recopiladas por Carlos Castro y publicadas por el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (2000). Además, se han consultado fuentes secundarias tales como estudios académicos, artículos históricos, tesis y libros que traten sobre el Positivismo, la historia de la filosofía, la historia de la educación en El Salvador y el contexto histórico-social de la época.

El análisis comparativo permitirá definir e identificar los principios positivistas en los textos de González y Guzmán. De tal forma, se comparan sus ideas educativas, destacando

similitudes y diferencias en la interpretación y aplicación de los principios positivistas, así como la influencia que ejercieron en la educación pública y su relevancia para el contexto contemporáneo.

Los hallazgos del análisis comparativo se sintetizarán para extraer conclusiones sobre la influencia del Positivismo en la educación salvadoreña. Se desarrollarán recomendaciones para la educación popular contemporánea en El Salvador, basadas en los principios positivistas y adaptadas a las realidades actuales.

**CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN FILOSOFÍA
LATINOAMERICANA:**

**LA INFLUENCIA DE LA FILOSOFÍA POSITIVA EN
LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE EL SALVADOR: UN
ANÁLISIS AL PENSAMIENTO EDUCATIVO DE
DARÍO GONZÁLEZ Y DAVID J. GUZMÁN.**

Introducción:

El presente trabajo analiza la influencia de la filosofía positivista en la construcción de la educación pública en El Salvador durante el siglo XIX y principios del siglo XX, un período de cambio profundos en El Salvador y América Latina. El Salvador, al igual que otras sociedades emergentes en la región, enfrentaba importantes desafíos al construir un sistema educativo capaz de responder a las necesidades de una sociedad en transformación y emergente del colonialismo español. El Positivismo, surgido en el siglo XIX, se estableció como una de las corrientes filosóficas más influyentes en la configuración de diversas esferas del conocimiento y la práctica social. Esta investigación profundiza en la forma en que el Positivismo permeó la construcción de la educación pública.

Comprender el contexto histórico y social de esta época es esencial para desentrañar la influencia del Positivismo en la educación salvadoreña por lo que es abordado en el primer capítulo. El Salvador, como muchas otras naciones latinoamericanas, enfrentó desafíos significativos en la construcción de un sistema educativo que respondiera a las necesidades del nuevo ciudadano. En el contexto de modernización y búsqueda de progreso tras la independencia, muchas naciones latinoamericanas vieron en el Positivismo un marco teórico adecuado para estructurar sus sistemas educativos, ya que esta filosofía enfatizaba el papel de la ciencia, el empirismo y el progreso como motores del desarrollo social.

El segundo capítulo de la presente investigación explora las contribuciones de dos figuras clave en la conformación de la educación salvadoreña: Darío González y David J. Guzmán. Ambos pensadores adoptaron y adaptaron las ideas positivistas a la realidad de El Salvador, desarrollando propuestas educativas que reflejaban tanto las influencias filosóficas de su tiempo como las necesidades concretas de la sociedad salvadoreña. Este capítulo analiza en detalle sus ideas educativas, revelando las similitudes y diferencias en sus enfoques. A través de un análisis comparativo, se destacará cómo González y Guzmán interpretaron y aplicaron los principios positivistas a la configuración de la educación nacional, y cómo sus propuestas reflejaron respuestas distintas pero complementarias a los desafíos del país.

Finalmente, la investigación sintetiza los hallazgos del análisis de las ideas educativas de González y Guzmán, y ofrece recomendaciones basadas en estos principios positivistas para la educación contemporánea. Se reflexionará sobre la relevancia de los principios liberales que sustentan la educación pública y su capacidad para desarrollar nuevas formas de concebir y practicar la educación popular. En particular, se explorarán propuestas para integrar de manera más efectiva a las escuelas, la comunidad y los estudiantes universitarios en el proceso educativo, promoviendo una educación más participativa. A través de estas recomendaciones, se espera contribuir a un debate continuo sobre la evolución de la educación en El Salvador y su alineación con los ideales de progreso y desarrollo integral propugnados por el Positivismo.

I. El origen de la filosofía positiva y su influencia en el pensamiento educativo en El Salvador hacia el siglo XIX.

Hacia el siglo XVI los fenómenos tanto naturales como sociales buscaban sus respuestas en la religión. El cambio de paradigma se da a partir de los estudios de Copérnico que se da una revolución científica-filosófica que proponía un nuevo modelo para la aprehensión de la realidad y el conocimiento del ser humano. Los estudios de la naturaleza expresados por Copérnico no se fundamentaban en la creencia o la religión, sino que se apoyaba en la observación directa y la experimentación.

Estos principios influenciarían notoriamente el pensamiento filosófico, así para el siglo XVII, figuras como Hobbes (2005) y Locke (1960) empleaban la razón para identificar leyes sociales. Además, se cuestionaban la autoridad política impuesta. Estos autores consideraban que el Gobernador no era dispuesto por Dios o alguna providencia, sino por la sociedad misma. De esta forma, el hombre moderno cuestionaba la válides de los conocimientos absolutos e inmutables.

El auge e influencia de las ciencias se manifiesta directamente en las corrientes filosóficas imperantes para el siglo XVII y mediados del siglo XVIII, por ejemplo: el empirismo; que enfatizaba la importancia de la experiencia y los sentidos; el racionalismo que valoraba el uso de la razón para alcanzar verdades fundamentales o absolutas; el escepticismo que cuestiona la validez de las afirmaciones absolutas, en especial, las de origen metafísico y teológico; y la filosofía crítica de Kant que proporciona un enfoque crítico y sistemático para el análisis de la realidad (Kant, *Crítica de la razón pura*, 2018) y señala la imposibilidad de conocer la realidad en sí misma (noúmeno), es decir, más allá del plano fenomenológico. (Sermeño, 1999).

Durante el nacimiento del positivismo en el siglo XVIII y comienzos del XIX, se desarrolla simultáneamente el modelo capitalista industrial. Las ciencias resultan ser útiles al mercado en cuanto atienden al desarrollo de la industria, la maquinaria y el mercado internacional, tal y como señala Beorlegui:

El fenómeno que hoy denominamos «globalización» tuvo un momento inicial desde finales del s. XVIII e inicios del s. XIX, puesto que las grandes metrópolis europeas van a tratar de controlar a los países que les suministran materias primas y mercados para sus productos, y los países periféricos se irán tornando cada vez más dependientes. (Beorlegui, pág. 170).

El positivismo acompaña y provoca el nacimiento y la afirmación de la organización técnico-industrial de la sociedad, basada en la ciencia y condicionada por ella (Abbagnano & Visalberghi, 1992). Por tal razón, las consideraciones positivas tienden a coincidir y estar alineadas con el carácter social, político y comercial de la Sociedad moderna capitalista. En cuanto al afán de progreso industrial y mercantil se considera como la riqueza de las naciones y el progreso de estas.

En cuanto a la filosofía positivista, Augusto Comte es considerado el fundador de la filosofía positiva influenciado directamente por Saint-Simon, quien fue maestro de Comte. Fue este uno de los primeros pensadores en proponer que las ciencias sociales deberían ser estudiadas con el mismo rigor que las ciencias naturales. Además, fue el primero que empleó el término “positivas” para referirse a las ciencias exactas. Sostenía que el inicio de las ciencias había sido de tipo especulativo antes de llegar a su estado positivo (Levinas, 2013), lo que implica una concepción evolutiva y progresista del desarrollo de las ciencias.

De igual manera, Comte presenta un orden de las ciencias conforme a una escala decreciente de sencillez y generalidad: astronomía, física, química, biología y sociología (o física social). La sociología, es para Comte, su creación más importante y la ciencia que completa el conjunto del conocimiento científico (Abbagnano & Visalberghi, 1992). Comte la describe como "física social", lo que significa que aplica a los fenómenos humanos el mismo método que utilizan las ciencias naturales. Además, divide la sociología en dos ramas: la estática social, que se enfoca en el orden, y la dinámica social, que se centra en el progreso, es decir, en el continuo desarrollo y mejora de la humanidad a lo largo de la historia

Por otro lado, la filosofía positiva contrasta el desarrollo social con el camino que ha transcurrido la ciencia desde su estado especulativo hasta las ciencias positivas. Comte

sostiene que de igual forma la Sociedad debe a travesar desde su etapa especulativa hasta su estado científico. Comte considera tres estadios por los cuales todas las sociedades se desarrollan hasta su forma más perfecta: El estadio teológico o ficticio, el Metafisico o abstracto y el estadio científico o positivo.

Durante el primer estadio el ser humano da respuesta a los fenómenos naturales por medio de agentes sobrenaturales o la mera imaginación. Luego, el estadio Metafisico se representa como el inicio de la separación con las concepciones teológicas, sin embargo, aún conserva la tendencia de explicar la realidad por medio de abstracciones absolutas y de la finalidad del Ser y la Naturaleza.

El último estadio es el positivista, que se constituye de la observación empírica de los hechos para develar las leyes que rigen los fenómenos como también sus relaciones. Se evitan consideraciones del origen o el fin de los fenómenos y se limita a las leyes que lo determinan y que solo puede ser alcanzado por el método científico.

Para este punto, Jorge Montenegro (1987) coincide en que la filosofía positiva también se alimenta de las filosofías anteriores, es decir, de la filosofía empírica de los ingleses, el racionalismo cartesiano y la filosofía kantiana. Así como las ideas sobre el progreso social y la organización científica de la sociedad propuestas por Saint-Simon. A pesar de que el positivismo contenga postulados de las distintas corrientes filosóficas antes mencionadas, la separación definitiva entre positivismo con la tradición filosófica estriba en el alcance de sus propuestas.

El positivismo se dirige a ejercer una transformación social ya que busca aplicar los métodos científicos al estudio de la sociedad y otros fenómenos humanos con el fin de potenciar su dominio a través del descubrimiento de sus leyes internas para una reorganización social, la reforma de la educación teológica y metafísica (Comte, 2016, pág. 50). La preocupación central del positivismo descansa pues en el progreso y bienestar de la humanidad por medio del avance de las ciencias positivas.

En este sentido, la filosofía positiva adopta una posición anti metafísica para delimitar su campo de estudio a la manifestación inmediata del fenómeno (Comte, 2016, pág. 126). De esta forma se sustituye el afán por encontrar las causas últimas, por la simple averiguación

de las leyes, es decir, de las relaciones constantes que existen entre los fenómenos observados.

Así, el espíritu científicista aplica los métodos de las ciencias naturales al estudio de la Sociedad y, en general, a todo campo de investigación pasando de lo absoluto a lo relativo. El positivismo se inclina al conocimiento científico y su método, por lo que no debe resultar extraño que llegue a coincidir con algunas valoraciones empiristas como la de los hechos experimentales (comprobables) para con la constitución del conocimiento.

Es importante mencionar que el positivismo no puede ser subordinado al empirismo. Comte señala en su curso de filosofía positiva que «el verdadero espíritu positivo está, en el fondo, tan lejos del empirismo como del misticismo» (Comte, 2016). En efecto, mientras que el empirismo tiende a limitar el conocimiento a la experiencia sensorial, este se sitúa en un estado pasivo que se enfoca únicamente en los medios sensibles con los que cuenta el ser humano para conformar el conocimiento.

Por otro lado, el positivismo amplía el alcance del conocimiento y va más allá de la experiencia directa. Comte, por ejemplo, sostiene que el conocimiento no debe solo limitarse a la observación empírica de los fenómenos, sino que debe procurar encontrar las leyes que ayuden a explicar los fenómenos más allá de lo observado (Comte, 2016). En otras palabras, el espíritu positivista se dirige a estudiar lo que es para deducir lo que será:

Si contemplamos el conjunto de trabajos de toda índole realizado por la especie humana, no hay dudas de que debe interpretarse el estudio de la naturaleza como algo destinado a proporcionar el auténtico fundamento racional de la acción del hombre sobre ella, ya que el conocimiento de las leyes de los fenómenos, cuyo resultado constante es el de hacernos prever, puede conducirnos a modificarlos a nuestro provecho. (Comte, 2016, pág. 67)

Con el fin de identificar los principios fundamentales del positivismo, la postura de Montenegro (1987) es acertada y concisa, en cuanto, reconoce dos principios fundamentales del pensamiento positivista: la negación de toda Metafísica y la permanencia del espíritu

cientificista en el estudio de los fenómenos sin importar el campo. Es menester señalar otro principio del positivismo: la exaltación religiosa de la vida humana y su progreso por medio de las ciencias.

En las primeras formas del positivismo, que surgen en Francia, predomina la idea de que existe una estrecha conexión entre la ciencia y la organización de la sociedad. (..) Según Saint-Simon, el progreso científico, al destruir las doctrinas metafísicas y teológicas, ha eliminado el fundamento de la organización social de la Edad Media. El mundo social sólo podrá recobrar su unidad y reorganización sobre la base de la nueva cultura científica que ya no se apoya en creencias teológicas o teorías metafísicas, sino en “hechos positivos”. Por lo tanto, la filosofía positiva producirá una organización social nueva en la que predominarán ya no los políticos, sino los técnicos y los hombres de ciencia. Los segundos se encargarán de la dirección espiritual; los primeros administrarán los intereses materiales. (Abbagnano & Visalberghi, 1992)

A pesar de que el positivismo niega la metafísica, Comte busca la creación de una religión científica y un culto perpetuo a la humanidad, con el fin de sustituir la función unificadora de la iglesia (Montenegro, 1987). De esta forma, el espíritu positivista no es simplemente una filosofía, sino que además es considerada una religión, entendida como la convicción de alcanzar el progreso de la humanidad por medio de la aplicación y los dogmas de las ciencias:

En la religión positiva, la humanidad ocupa el lugar hasta entonces reservado a Dios. En ella, el todopoderoso es a la vez objeto de culto y dogma. El atributo más característico del nuevo sacerdocio es la educación universal: los dogmas de la religión demostrada, que proporcionan la materia del nuevo programa de enseñanza, no son otros que las leyes científicas. Pero el objetivo fundamental de conocer la

humanidad es poder amarla mejor y está es la razón por la que los positivistas hicieron del culto, tanto privado como público, algo fundamental. (Bourdeau, 2003)

La religión que propone Comte es de carácter social y «Al exaltar la ciencia y considerarla como la única manifestación legítima del Infinito, el positivismo la carga de un significado religioso y pretende suplantar con ella a las religiones tradicionales.» (Abbagnano & Visalberghi, 1992). De tal manera, la filosofía positivista se encamina al progreso de la humanidad por medio de la ciencia, para prever; y la previsión, para obrar. La fe hacia la ciencia se dirige a la formación de ciudadanos libres capaces de construir el progreso social e intelectual y de prever las necesidades del futuro.

El siglo XIX es considerado como la era de las ciencias y la época de la consolidación industrial internacional. Durante este periodo, el positivismo iniciado por Comte fue una de las corrientes filosóficas más influyentes en Europa y América, hasta el punto de que sus principios resonaban en nuevas corrientes que surgieron a partir de la filosofía positiva; como lo es el positivismo social de John Stuart Mill y el positivismo evolucionista de Herbert Spencer (Abbagnano & Visalberghi, 1992).

Los acontecimientos de finales del siglo XVIII en Francia servían de modelo a las naciones para que se levantaran movimientos reformistas. La revolución francesa había traído consigo la problemática de la Educación, tal y como menciona Julián Torres (2014):

El sentimiento de ruptura con el antiguo régimen les decía que no bastaba con impulsar reformas económico-políticas; había que forjar una nueva educación, cimentar las bases educativas que moldearían al hombre nuevo, al auténtico hijo de la revolución. (pág. 57)

Por tal razón, para El Salvador, el siglo XIX significó un período de cambios profundos y desafíos significativos que determinarían su desarrollo político, económico, educativo y social. La independencia de España y la ruptura de la Federación Centroamericana hacia latente la necesidad de destruir el antiguo régimen y fundamentar el

nuevo imaginario nacional y muchos liberales concebían la Educación como el medio adecuado para inculcar el imaginario nacional.

Por ejemplo, el 3 de febrero de 1841, el Gobierno de Francisco Morazán emitió un decreto en el que se exigía que se estableciera en todos los pueblos y valles del territorio nacional, donde hubiesen más de 150 personas, la creación una escuela de primeras letras. Estos esfuerzos se dirigían a generar un control sobre la educación y de alguna manera secularizarla (Barraza, 2023).

Francisco Morazán reconocía la importancia de educar la voluntad y procurarse que los niños contraigan buenos hábitos para que estos sean un bien para la nación. Sin embargo, en la realidad, la matrícula era mínima ya que los padres de familia no contaban con los recursos económicos para enviar a los niños a la escuela y algunos de ellos participaban en los oficios de la familia.

Además, cabe señalar que la caída de la Federación no significó la paz en el marco de la constitución nacional de los países centroamericanos, ya que las rivalidades continuaron entre los países vecinos y la inversión en la educación perdía en comparación con lo gastado en la cartera de guerra (Torres, 2014). Por tal razón, las escuelas no alcanzaban a la mayoría de sus habitantes y la idea de una nación no formaba parte de los ideales de los ciudadanos. Para entonces la idea de pertenencia a la nación se limitaba a los espacios geográficos del país.

Los países recién independizados se enfrentaban al desafío y la necesidad de fomentar la identidad de pertenencia nacional a sus habitantes. El positivismo se manifestó en todos los países latinoamericanos como una guía por lo que los intelectuales intentaron adecuarlo a los intereses y las necesidades de desarrollo histórico.

En esta influencia en casi todos los países, en sus inicios fue comtiana, posteriormente se trocó en positivismo evolucionista espencriano a medida que se descubrían los vacíos e inadecuación de algunas partes del comtismo, a las realidades latinoamericanas, por consiguiente, nuestros intelectuales advertían que

el positivismo clásico se debía adoptar en parte; prescindiendo de lo que no coincidiera con esos intereses. (Montenegro, 1987)

Para el año de 1860 el gobierno de Gerardo Barrios, quien se le considera un liberal afín a ciertos principios positivistas, identificaba dos problemas fundamentales y de vital importancia para la sociedad salvadoreña: crear un sentimiento de pertenencia nacional en los ciudadanos y gestionar un mayor alcance de educación para la población (MINED, 2009). Sin embargo, el avance educativo fue mínimo. Los esfuerzos de Barrios no estaban dirigidos a construir el aparato educativo de la nación, ya que el presidente Barrios aún conservaba la idea de una reunificación de la Federación Centroamericana como la única solución viable para el progreso de los países centroamericanos y muchos de sus esfuerzos fueron en pro de la reunificación de esta (Bernal C. G., Tradiciones Inventadas y Discursos Nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador 1876-1932, 2007). Por lo que optó por difundir el nacionalismo en la Escuela de Cadetes de los años 1860-1863 en lugar de las escuelas.

Los cambios significativos del modelo educativo se dan desde de 1870 a 1880, periodo en el cual los liberales consolidan una relativa estabilidad política y se dan reformas agrarias para impulso a la economía capitalista (Menjívar, 1980). Para la historiografía salvadoreña estos años contienen las reformas liberales que culminan con la centralización del poder y del Estado:

El ascenso liberal finisecular se dio luego del derrocamiento de Francisco Dueñas. A partir de entonces dio inicio una serie de reformas que provocaron cambios importantes en lo político, lo económico y en las relaciones Estado-Iglesia (...). Los rasgos de las reformas liberales que más se ha destacado son: una marcada secularización de la sociedad, el irreversible desarrollo de la caficultura y significativas modificaciones en la tenencia y propiedad de la tierra. Pero también hubo importantes transformaciones culturales. Para entonces el país ya contaba con una importante comunidad intelectual que había abrazado los postulados del

positivismo y la modernidad y que justificó y fortaleció desde las ideas los cambios en curso. (...) El rasgo más importante de las reformas liberales no fue su radicalidad, sino su continuidad. (Bernal C. G., 2008, pág. 1772)

Cabe señalar que durante este periodo existió igualmente una inestabilidad política la cual era producto de la tendencia de los gobernantes por perpetuarse en el poder. Por lo que se entiende que el proyecto liberal reformista no implicaba necesariamente una estabilidad política u orden constitucional, ni un continuo desarrollo de las propuestas desarrolladas.

Las reformas liberales tenían por objeto la adaptación de la sociedad Moderna, del progreso y de la civilización, hacia la Sociedad salvadoreña. Se impulsaban por discursos científico-filosófico sobre la Ilustración, las ideas de la revolución francesa y el liberalismo inglés (Chamberlain, 2023). Durante este periodo, se crean debates que cuestionan el papel de la iglesia en asuntos del estado, se plantea el acceso a la mujer a la instrucción intelectual que no se había ofrecido en las “escuelas de primeras letras” (Monzón, 2012) y se acentúa la necesidad de la organización educativa.

La educación pública padecía de males como la cuota exigida a los padres de familia por el Estado y la falta de inspección por parte del gobierno respecto al trabajo docente. En 1880 el ministro de Instrucción Pública y Beneficencia, Salvador Gallegos, expresaba la necesidad de tener docentes bien formados y un método uniforme para la enseñanza (Torres, 2014). Este espíritu positivista y reformista llega también se denota en la generación de 1870 de estudiantes y profesores de la Universidad de El Salvador. Esta era considerada el símbolo del progreso social, pues sus egresados ocuparon puestos relevantes en la vida política y para el proyecto reformista a través del servicio público en ministerios, la diplomacia y la asamblea legislativa (Mena, 2008).

De acuerdo con los principios de la sociedad ilustrada, el Estado salvadoreño comenzó a plantear una distancia entre los asuntos políticos y educativos del control eclesiástico. Favorecían una enseñanza basada en la razón, la ciencia y los valores cívicos. Además, procuraban generar un mayor control de parte del Estado ya que la educación se encontraba en un estado deplorable tal y como describe David J. Guzmán:

Por desgracia nosotros nos encontramos peor que aquellos pueblos que mantenían en su seno la esclavitud. Nuestras escuelas son mezquinas casuchas, cuyo arreglo y orden interior son deplorables. Nuestros maestros son deficientes en todo y tan miserablemente pagados que no les alcanza ni para su diaria subsistencia; no hay libros ni textos, y los que hay son muy poco conformes con el espíritu de enseñanza que conviene dar. (...) Me concreto ahora al punto de la vista general de la necesidad apremiante de la instrucción y a la transformación de que opera en un pueblo que de la inercia y de la pobreza se vuelve en un periodo de tiempo dado más o menos apto para la industria, para las artes y preparado para el gobierno. (Guzmán, 1886)

Lo anterior muestra el descontento ante las condiciones educativas que formarían a los ciudadanos modernos. Esto incitó a la renovación de los principios educativos, sus métodos y sus contenidos. Las reformas educativas de los liberales tenían por objetivo modernizar el aparato social-educativo (Torres, 2013) con el fin de formar al nuevo ciudadano. Por tal manera, ya que desde los inicios de la constitución del país, la religión católica formó parte central del colectivo nacional y denotó una herencia directa de los colonizadores, esta fue considerada antimoderna, en cuanto, atentaba contra uno de los derechos más preciados del movimiento ilustrado: libertad para elegir el credo religioso.

Las escuelas públicas debían ofrecer una educación secular, un cambio significativo en la cultura educativa del país. Los liberales partían de la premisa de que el niño, en cualquier momento de su vida, podría ocupar puestos claves en la administración del gobierno por lo que era necesario desligar la idea de Dios y sustituirla por una formación científica para explicar el origen del Estado y el orden constitucional:

Es necesario dar al alumno ideas claras sobre el mecanismo y organización del gobierno, de la administración pública, atribuciones de los poderes supremos, nociones de derecho político, igualdad civil, ley del trabajo, santidad de la familia y

de la propiedad; todo esto tiene que fijarse en una enseñanza llamada a trazar las reglas de conducta que el hombre debe seguir en sociedad. (Guzmán, 1886)

En otras palabras, la separación de la Iglesia y el Estado se dirige a brindar un fundamento racional, más no providencial, respecto al origen y naturaleza del gobierno, así como las funciones del Estado (Torres, 2014). A la vez se determinan los alcances de la religión en materia política.

Desde mediados de 1870, el futuro ciudadano aprendía en la escuela que existen dos tipos de verdad y dos fuentes de poder. Por un lado, la verdad que viene de arriba, que sostiene que todo el orbe de lo existente es por obra y gracia de Dios, que el camino para ser personas de bien y excelentes ciudadanos está en vivir según los principios, valores y preceptos de la religión católica (...) Por el otro, la verdad que afirma que el poder político de los gobiernos emana del pueblo soberano, asociación de hombres libres quienes respetando sus derechos y asumiendo un conjunto de deberes buscan la felicidad en esta tierra, lo cual implica el respeto íntegro de las leyes que el pueblo soberano de sí mismo. (Torres, 2014)

Es prudente reconocer que a pesar de las reformas liberales promovían una educación laica, también es cierto que defendían la libertad de creencia y la tolerancia entre pensamientos desiguales. Los liberales llegan a coincidir con algunos principios positivistas en cuanto estos se refieren a la cientificidad y el progreso social, en especial si responden al progreso industrial y de mercado que exige la globalización de las naciones.

Además, Montenegro (1987), señala la importancia de evitar confundir el liberalismo con el positivismo, pues no todos los liberales eran positivistas en su sentido estricto y algunos solo coincidían con algunos principios. Se entiende el liberalismo como un conjunto de ideas filosóficas, jurídicas, económicas y morales impulsadas por la Ilustración y la Revolución Francesa: «republicanos, federalistas, anticlericales y antiglesia en el sentido de disminuir el poder político, económico y social de la iglesia católica» (Chamberlain, 2023).

Esta corriente política se desarrolla al mismo tiempo que el capitalismo, defiende la libertad individual, la igualdad ante la ley. También reflexiona entorno a la función del gobierno y consideran que el mercado es el mecanismo ideal por el cual se generan los recursos y la prosperidad de las naciones.

II. La Educación Positiva de David Guzmán y Darío González.

Durante el período reformista de 1870 – 1880, destacan intelectuales como David J. Guzmán y Darío González, quienes manifestaron en sus obras el deseo de una transformación social y política a través de la renovación del sistema educativo. Su pensamiento educativo estuvo influenciado fuertemente por la filosofía positivista, en cuanto, promovían una educación basada en la ciencia y sostenían que el progreso social se logra mediante la razón y el conocimiento científico. Además, ambos ocuparon importantes cargos administrativos durante este periodo reformista.

Desde una perspectiva general, la contribución de David Guzmán a la educación salvadoreña se enfoca en la renovación y organización de las escuelas, así como en la implementación de métodos pedagógicos basados en una enseñanza experimental. Por su parte, Darío González desarrolla el origen de la filosofía positiva y esclarece sus fundamentos, además realiza esfuerzos para mejorar la formación pedagógica y la divulgación científica.

Se conoce de la formación de David J. Guzmán que se graduó de bachiller en filosofía en 1859 en Tridentino (Guatemala), luego cursó un doctorado en Medicina y Cirugía en París (1863-1869) en donde su tesis *Essai de topographie physique et médicale de la république de El Salvador* recibió una mención honorífica. Tras el derrocamiento de Francisco Dueñas, el Dr. Guzmán fue elegido diputado para los congresos constituyentes de 1871-1873 y 1880-1886.

También fungió como subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública (1872), cirujano mayor del Ejército Nacional en las campañas militares contra Honduras y Nicaragua en 1872 a 1874, fue director de la Biblioteca Nacional (1872-1873), inspector general de Instrucción Pública (1874) y director del Instituto Nacional y catedrático de la universidad de El Salvador entre 1881 a 1896 (Cañas-Dinarte, 2000). Además, se sabe que fue fundador del Museo Nacional de Antropología y director de los museos nacionales,

miembro de academias internacionales de Botánica, de la academia de Ciencias y Bellas Artes de San Salvador.

Respecto al Doctor Darío González y su formación, se sabe que estudió filosofía y lengua en la Universidad de El Salvador y, posteriormente, Ciencias Naturales y Medicina en la ciudad de Guatemala. Sus estudios fueron costeados impartiendo clases de Filosofía y Matemáticas en diversos colegios (Barraza, 2023). De hecho, muchos de sus textos surgieron a necesidad de contar con un libro con el cual impartir sus clases. También contribuyó a la formación pedagógica de los maestros.

La influencia del positivismo y su concepción respecto a esta filosofía se exponen en su obra *Principios de Filosofía Positiva* (1895). González detalla las obras consultadas para su elaboración. Hace mención que el libro surge bajo la necesidad, de crear un texto adecuado para impartir clases de filosofía positiva en el Instituto Nacional Central de Guatemala. Esto resulta clave para rastrear sus influencias filosóficas, las cuales, González detalla en una nota especial. En esta se menciona que ha procurado seguir el estudio de las doctrinas de Augusto Comte, Stuart Mill, Herbert Spencer y el positivista chileno José Victorino Lastarria.

El texto representa la visión de González hacia la filosofía positiva, ya que plasma su concepción respecto de los fundamentos de la doctrina positivista. En la advertencia de la obra González brinda una base respecto a lo que entiende por positivismo:

La voz positivismo debe tomarse en su sentido propio o doctrinal, es decir, significando un sistema filosófico, que solo se ocupa de lo real o accesible a nuestros medios de investigación, de los hechos adquiridos por la observación. (...) El positivismo es simplemente aquello que es real, opuesto a lo imaginario, quimérico o sin fundamento. (...) en el sistema científico o positivo el hombre renuncia a todo lo que es sobrenatural y a la adquisición de conocimientos absolutos, que considera imposible obtener, y se consagra a descubrir y estudiar los fenómenos y leyes de lo existente, por el razonamiento auxiliado de la observación y la experiencia. (González, Principios de Filosofía Positiva, 1895)

Además, trabajó como profesor de Física Médica en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Guatemala y en la Universidad de El Salvador. Participó escribiendo en las revistas científicas y en el campo de la medicina se le conoció como el introductor de la fotografía invisible y se le apodó doctor lanza-rayos, ya que fue el primero en replicar los experimentos de rayos X del Dr. Roentgen (Mena, 2008). Se le considera como el mayor exponente de pensamiento positivista en El Salvador y también en Guatemala.

Los esfuerzos de ambos pensadores reflejan su compromiso con la difusión del conocimiento y las ciencias. La influencia de la filosofía positiva en ambos pensadores hace que coincidan en ciertos principios respecto al fin de la educación. Su concepción positivista plantea que el desarrollo de la civilización depende de una base científica sólida. La filosofía positiva sirvió como fundamento filosófico para reformar la educación salvadoreña. Darío González (1895) menciona que la filosofía positiva tiene por objetivo regenerar la educación y, por lo tanto, la sociedad.

Este principio los impulsó a promover una educación científica e instituciones culturales como herramientas clave para alcanzar el desarrollo del ciudadano y el progreso del país. La educación, a criterio de González, debe desenvolver las facultades del individuo de acuerdo con la marcha de las leyes y la naturaleza humana hasta su perfección.

La educación para los positivistas salvadoreños toma importancia en cuanto se entiende que la educación es el medio por el cual el ser humano puede desarrollar y cultivar todas sus facultades integralmente. A través del desarrollo pleno de los ciudadanos se alcanza el progreso social. Caso contrario, se corre el peligro que el individuo se convierta en un malestar de esta tal y como señala David Guzmán:

Retírese de nuestro país la acción del Gobierno en orden al sostenimiento de las escuelas y veremos reproducirse ante nosotros el cortejo de males y la ignominia que cubría la frente de nuestros antepasados bajo el férreo yugo del sistema colonial.
(1886)

David Guzmán consideraba que «la riqueza pública está vinculada con la extensión de la educación e instrucción del pueblo» (Guzmán, 1886) y muchos de los males de la

sociedad era a causa de las malas gestiones y la precariedad del sistema educativo. Por otro lado, González sostiene que la educación tiene por objeto inmediato el desenvolvimiento de la naturaleza humana y por objeto final la perfección del hombre con el fin de esclarecer y libertar el espíritu y la voluntad, sin trabas ni restricciones de ningún género, limitaciones o restricciones.

Esta convicción se evidencia en las distintas apologías de Darío González hacia la educación femenina (Monzón, 2012), en las que afirmaba que la educación de la mujer debía atenderse no solo porque era un deber y una conveniencia social, sino porque la mujer contaba con los mismos derechos, capacidades y aptitudes para una sólida y variada instrucción. Darío González promovía la enseñanza de acuerdo con los criterios de «obligatoria, gratuita y laica» (1899).

De igual manera, David Guzmán proponía una educación gratuita e inclusiva. Al contemplar la historia educativa, Guzmán identifica que en el pasado la contribución monetaria exigida por las escuelas a los padres de familia para pagar los maestros fue un error ya que disminuía el interés de los padres de familia y además suponía un obstáculo las familias de escasos recursos. Además, se creaban distinciones sociales en el seno de la escuela, entre las familias que podían acceder a pagar la cuota.

Garantizando una educación obligatoria y gratuita se sientan las bases del derecho que tiene el Estado para exigir de cada uno de los ciudadanos una cierta suma de conocimientos, puesto que cada individuo de la comunidad tiene derecho a intervenir en el gobierno y el deber de respetar los derechos de los demás. Por lo tanto, era menester inculcar una consciencia del Estado como institución orientada hacia el bien común y a que los puestos públicos sean asumidos con honradez y espíritu patriótico de acuerdo con los ideales liberales.

Sin embargo, no basta con que la enseñanza sea gratuita, sino que además deben contemplarse los contenidos y los métodos de enseñanza. Desde el pensamiento de Darío González (1899), los métodos de enseñanza son lo que tienen por objeto transmitir los conocimientos sobre cualquier ramo del saber. Tanto Darío González como David Guzmán

consideran que la enseñanza intuitiva, también llamada objetiva, es la adecuada para la formación del hombre moderno y significa un paso hacia la educación científica.

La idea fundamental de la enseñanza objetiva es presentar los fenómenos naturales del mundo exterior ante la vista del observador y que estos se expliquen fácilmente sin remontarse a complicadas teorías (Guzmán, 1886). Darío González refiriéndose a la educación intuitiva y citando a Alcántara García dice:

La enseñanza que tiene por base poner los objetos a la vista del educando y hacer que éste no sólo los vea, sino que, en cuanto sea posible, pueda apreciar sus propiedades y cualidades por medio de los demás sentidos; la enseñanza que sustituye la definición por la cosa y las fórmulas por la realidad, consistiendo en la contemplación directa e inmediata de los objetos y convirtiendo la naturaleza en escuela. (González, Nociones de pedagogía, 1899, pág. 66)

Este método de enseñanza se basa en la experiencia y el desarrollo gradual de los sentidos, descartando reglas abstractas y principios generales que confunden la débil imaginación del niño y no desarrollan sus facultades perceptivas, «la cuestión es que los sentidos perciban; que en la imaginación se grave la idea de la cosa; más tarde las reglas fijarán la teoría» (Guzmán, 1886).

González y Guzmán consideran que el conocimiento humano comienza por los sentidos, es decir, la experiencia sensorial. Se denota la influencia de la filosofía empirista y kantiana. David Guzmán utiliza una metáfora similar a la tabla rasa de Locke (Compendio del Ensayo sobre el Entendimiento Humano, 2019), al concebir a los niños como placas de una cámara fotográfica, que reciben impresiones (información) a través de la luz (experiencia sensorial).

La metáfora resalta que, en las etapas iniciales de aprendizaje, los hechos o experiencias concretas predominan sobre la abstracción de reglas o principios generales, es decir, el conocimiento se forma primero a partir de la experiencia directa antes de que se desarrollen conceptos o normas más complejas:

Primero el desarrollo de la imaginación, la representación de las imágenes, de los objetos y sus diversas combinaciones; el ejercicio de la razón como poder creador multiplicando los recuerdos y los tesoros de la memoria. Después, vienen las teorías; dando cuerpo a las ideas y ensanchando los dominios de la inteligencia. Cautivar la atención es facilitar el juicio: separar las abstracciones es abrir el espíritu al campo fecundo de las ideas. (Guzmán, 1886, pág. 82)

Por otro lado, la enseñanza objetiva se valora por su doble utilidad en la formación del ciudadano. Por un lado, reconoce que, en el transcurso de la vida cotidiana, el ser humano está vinculado a la naturaleza, de la cual obtiene la satisfacción de sus necesidades. En este sentido, proporcionar conocimientos prácticos resulta beneficioso tanto para quienes se dedican al trabajo en el campo o la industria, como para aquellos que buscan profundizar en el estudio científico. La educación objetiva es el primer peldaño hacia la educación científica.

La inteligencia, como todas las facultades del espíritu, necesita del ejercicio gradual para llegar a alcanzar la suma total de su actividad. (...) Se inicia el estudio por las ideas simples, por simples nociones; y poco a poco se ensanchan los pensamientos y se esclarece la razón. (Guzmán, 1886)

Las formas en que el hombre se educa o recibe conocimientos, según Darío González, es de tres tipos: educación natural, educación refleja o social y la educación sistemática. La educación sistemática tiene por objeto corregir la educación Natural bastándose de que lo elemental haya sido dirigido de modo tal que prepare el libre desarrollo de la razón.

David Guzmán promueve una educación interactiva o prácticas en cuanto estas son expediciones de campo hacia los objetos de estudio como pueden ser la flora y fauna, las plantas y el análisis de rocas y minerales. Con el hábito de descripciones elementales, dice (Guzmán, 1886), los niños adquieren nociones claras sobre la historia de los animales, de las

plantas y de los minerales. Así, David Guzmán reconoce, años más tarde en uno de sus discursos, que la enseñanza científica

(...) ha ido transformando la inteligencia, y formando en todas las manifestaciones del progreso el motor principal, la más alta jerarquía de hombres útiles a la república, el sistema ordenado y solido de teorías y hechos reducidos a la práctica, leyes y conocimientos (...) tengo plena fe en esa poderosa evolución de todas las esferas en que domina el espíritu práctico y civilizador de las ciencias, porque de este modo se influirá en la suerte y definitiva organización de nuestra sociedad que alcancen la supremacía artística, económica, comercial e industrial, a la vez el notable influjo en la libertad, orden social, belleza literaria, instituciones democráticas (...).

Darío González concibe a la pedagogía como una ciencia desde la premisa de que esta se funda en principios y a la vez arte en cuanto se dan reglas para educar de acuerdo con aquellos principios. Para Darío la pedagogía se divide en teórica y práctica. Es teórica en cuanto se ocupa de los principios y leyes generales pedagógicas. Es práctica en cuanto se aplican los principios y reglas a la educación o instrucción.

Por otro lado, la religión no está ausente en el pensamiento positivista salvadoreño. En el marco de la reforma educativa, Guzmán y González respaldaron fuertemente la educación laica. La religión se concibe como un hecho de importancia en cuyo progreso se interesa la sociedad. El Estado, por otra parte, no debe adoptar y proteger una religión porque esto sería igual a atacar otras creencias (González, 1895).

No obstante, se reconoce el valor y papel social que realiza la iglesia en la vida de sus ciudadanos tal y como lo hace Darío González:

Entre las ideas fundamentales de la sociedad, ninguna ha ejercido una influencia mayor y más decisiva en los asuntos humanos que la idea religiosa, que ha dominado

y absorbido a las demás, pretendiendo referir todos los fenómenos a causas sobrenaturales o haciéndolas depender de la influencia de una voluntad suprema. (...) El sistema positivo reconoce la importancia, universalidad y poder de la religión; pero sin entrar en investigaciones de las cosas que están fuera de nuestro alcance. (González, Principios de Filosofía Positiva, 1895)

Este reconocimiento se refleja en el contexto de la eliminación del catecismo en las escuelas debido a la nueva ley laica. En respuesta, Guzmán (1886) propone un catecismo moral que abarque todas las doctrinas que influyan positivamente en el desarrollo futuro del ser humano, como una alternativa a la religión impuesta:

Enseñando una religión determinada se hiere el derecho de los demás. La enseñanza es costeadada por todos ¿y de donde entonces enseñar a unos los que otros creen un error capital? Un solo niño protestante que hubiese en una de nuestras escuelas tiene derecho a ser respetado en su creencia; porque toda violencia contra la conciencia es inicua y odiosa (Guzmán, 1886).

Lo anterior no significa que proponga una educación religiosa, al contrario, propone una educación de las ideas de las religiones. David Guzmán añade más adelante que no encuentra inconvenientes con suministrar elementos generales de religión en cuanto no se acerquen al dogma. El hombre por un sentimiento casi natural se considera ligado íntimamente a un Ser Supremo, por lo que la religión es de interés individual y se ejerce en virtud de la libertad de conciencia en la cual nadie puede intervenir (González, 1895).

Este planteamiento se asemeja a la valoración de Comte respecto a la religión desde su papel social. En la filosofía positiva la ciencia se vuelve una religión que sirve como sustituto a la necesidad de creencia y estabilidad a la que tiende el ser humano. En otras palabras, permite a los individuos satisfacer la necesidad de explicación de los fenómenos que le rodean por medio del dogma de la religión de la humanidad:

La religión de la humanidad en conjunto con una fe positiva, entendida como una disposición a creer espontáneamente, sin demostración previa, en los dogmas proclamados por una autoridad competente para permitir el establecimiento de una comunidad intelectual (Comte, 2016)

Sin embargo, a criterio de (Montenegro, 1987), David Guzmán debería ser considerado un liberal más no un positivista a causa de que Guzmán, en varios de sus discursos, afirmará que Dios está por encima de las ciencias. Para Montenegro, esto significa un enfoque teológico o metafísico de parte de Guzmán y contra el principio positivista que sostiene la supremacía de la ciencia sobre cualquier otro tipo de conocimiento y la negación de entidades suprasensibles:

(...) tenemos el caso del Dr. David J. Guzmán (...) que no se le puede considerar un positivista, porque se aparta de los principios fundamentales del positivismo, sobre todo en lo referente a la negación de entidades supra naturales, supra sensibles que el positivismo desecha por no poderse demostrar su existencia real objetiva. (Montenegro, 1987)

No obstante, se considera que Guzmán participaba abiertamente como ejemplo del principio de libertad de creencia, una idea promovida tanto por liberales como por positivistas. Por ejemplo, el Dr. Darío González en su obra *Principios de Filosofía Positiva*, aborda la filosofía positiva en relación con la tolerancia de creencias:

La filosofía positiva respeta las opiniones de los que siguen otras doctrinas u otros sistemas filosóficos. Reconoce que la intolerancia, de cualquier clase que sea, es uno de los peores males de la humanidad. En materia religiosa, la intolerancia ha condenado a las llamas millares de víctimas. (1895, pág. 11)

Los esfuerzos intelectuales y las propuestas educativas-sociales de David Guzmán no se dirigen a promover una verdad divina o de inculcar cualquier tipo de sentimiento religioso. Por lo que se discrepa de la postura de Montenegro, al considerar que las alusiones a Dios, en los discursos de David J. Guzmán son manifestaciones públicas del principio de libertad de credo.

Para Darío González desarrollar y fortalecer un sentimiento religioso en los niños es algo que depende de las familias, más no al maestro quien debería limitarse a respetar creencias, no criticarlas ni enaltecerlas y evitar colisiones que pudieran ocurrir entre ellas (González, 1899, pág. 51). Tanto Guzmán como González creían en la formación integral del ser humano se ocupaba de materias más allá del conocimiento académico. La educación no solo se encaraba de transmitir conocimientos sino también fomenta una conciencia moral y el desarrollo físico de los individuos.

La escuela humaniza, pule, levanta los sentimientos nobles del alma y abate los temerarios arranques de aviesas pasiones, el orgullo, el recelo y encogimiento de los niños; (...) Adquieren en la escuela no solamente los hábitos de cortesía y urbanidad, los conocimientos primordiales del saber, sino también la facultad de analizar, aprender y de aplicar más tarde los conocimientos adquirido a los hechos de la vida común, y sobre todo, en las humildes páginas del catecismo de la doctrina liberal, a amar a su patria, que es suprema esperanza del hombre bajo todos los climas y latitudes (De la organización de la instrucción primaria en El Salvador, 1886).

Desde el pensamiento de Guzmán, la educación tiene el fin de cambiar la fisonomía moral del país. «La verdadera revolución moral y social del porvenir está en la escuela y no en los ejércitos permanentes y en las dictaduras tiránicas de los pueblos americanos» (Guzmán, 1886). Esto contribuye a un perfeccionamiento del ser humano convirtiéndolo en un ser consciente de sus deberes y derechos.

Así mismo, Darío González abogaba por una educación que también fomentara el desarrollo moral, emocional y físico de los estudiantes. «La filosofía positiva no niega la moral, al contrario, la considera como la base más sólida de la organización de las sociedades.» (González, 1895). Así como el derecho se separó de la religión, de la misma manera la moral debe separarse de los dogmas para llegar a una moral positiva reflejada en la ciencia de la Ética y parte de la sociología.

Para González la Moral positiva debe ser universal e inmutable, es decir, fundada en la naturaleza humana y por lo tanto valida universalmente al encontrarse fundada por y para en el ser humano. Por ello, la moral religiosa no puede ser universal porque cada religión o secta considera como bueno lo que otras consideran como malo y, además, ha variado según la necesidad que ha habido de interpretar sus libros a medida avanza la ciencia (González, 1895).

El pensamiento educativo de David J. Guzmán y Darío González coincide en tres principios clave: Primero, la educación como el motor que impulsa el progreso y el desarrollo de la sociedad. Segundo, educación científica fundamentada en la observación y el método experimental. Y tercero, defensa de la educación gratuita y laica. Ambos veían la educación como un medio para formar ciudadanos completos, conscientes de sus deberes y derechos, y capaces de contribuir al bienestar de la sociedad. Además, **sus aportes** consideraban importante el fortalecimiento de la identidad nacional a través de la educación.

A pesar de compartir la misma inspiración positivista, los enfoques de Darío González y David Guzmán presentaron algunas diferencias entre sí, aunque esto no significa que se opongan entre ellas. La diferencia principal estriba en los objetivos específicos que cada uno perseguía. Por un lado, González priorizaba la necesidad de una educación que promoviera el desarrollo moral y cívico, en sintonía con la naturaleza humana y apoyada por el avance de la ciencia. Para él, era fundamental que la educación no solo formara ciudadanos capaces en términos científicos, sino también individuos conscientes de su rol en la sociedad y con un fuerte sentido ético.

Por otro lado, Guzmán se inclinaba más hacia una educación de carácter científico-técnico, enfocada en la enseñanza experimental y en los contenidos de estudio. Para él, la

base del progreso social residía en la formación de individuos capacitados en las ciencias y en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

A pesar de estas diferencias en sus enfoques, ambos coincidían en un punto central: la educación debía ser el principal motor del progreso y la mejora social. Tanto González como Guzmán concebían la instrucción pública como una herramienta clave para transformar a la sociedad, formando ciudadanos capaces de contribuir de manera significativa al desarrollo del país. En este sentido, su legado dejó un fuerte impacto en las bases del sistema educativo salvadoreño, orientado hacia el progreso a través del conocimiento científico y los valores cívicos.

III. Conclusiones

El contexto histórico y social de El Salvador durante el siglo XIX y principios del siglo XX enfrentaba numerosos desafíos, como la necesidad de modernización y desarrollo nacional. El Positivismo, con su énfasis en el progreso científico y la racionalidad, ofreció un marco atractivo para reformar la educación y alinearla con los ideales de desarrollo y modernización. Este entorno favoreció la incorporación de principios positivistas que coincidían con las políticas liberales educativas, buscando transformar la educación en una herramienta para el progreso social y económico.

La influencia de la filosofía positivista en la propuesta educativa de David Guzmán y Darío González fue fundamental para las reformas que se impulsaron en El Salvador durante el periodo reformista de finales del siglo XIX. Basados en los principios del positivismo, ambos pensadores promovieron una educación científica, laica, fundamentada en la observación, la experiencia y la razón como medio para alcanzar el progreso social. La ciencia, para ellos, no solo debía ser el núcleo del conocimiento, sino también el motor que impulsara la regeneración de la sociedad, preparando a los ciudadanos para integrarse en un nuevo modelo de desarrollo colectivo.

Por otro lado, la educación laica se justificaba como una necesidad para asegurar la igualdad de oportunidades y evitar la imposición de creencias religiosas que pudieran limitar el desarrollo integral del ser humano. Este enfoque laico y científico no solo buscaba mejorar el nivel de conocimiento de la población, sino también inculcar valores cívicos que permitieran a los ciudadanos contribuir al bienestar común y al avance del país.

Por lo tanto, la influencia de la filosofía positiva sirvió de fundamento para sentar las bases de la educación pública en El Salvador con el objetivo de formar ciudadanos que pudieran adaptarse a los cambios sociales, políticos y económicos de una época de modernización. La educación científica se concibió como un medio para alcanzar el progreso material y espiritual de la sociedad. Asimismo, tanto Guzmán como González defendieron una educación gratuita, inclusiva y sin la interferencia de dogmas religiosos, lo que refleja su

convicción en la importancia de la tolerancia de creencias como principio clave de la convivencia en una sociedad pluralista.

Al reconocer que la educación salvadoreña fue construida sobre bases científicas, es necesario reflexionar sobre cómo seguir aplicando estos principios de manera efectiva en la actualidad. Esto requiere replantear una relación más dinámica entre la escuela, la comunidad y las universidades, donde los conocimientos científicos no solo se transmitan de manera teórica, sino también se apliquen en la vida cotidiana.

Fomentar prácticas educativas que involucren directamente a las comunidades y a los estudiantes universitarios podría fortalecer la función de la educación como agente de cambio social. La interconexión de estos agentes fortalece el tejido social y crear una cultura. Así la escuela deja de ser una institución que se dedica a la transmisión de conocimiento científico, sino que se traduzcan en acciones concretas para el progreso social.

Los principios positivistas en los que se basaron las propuestas de González y Guzmán siguen siendo relevantes para la educación contemporánea en El Salvador. La insistencia en la educación científica y técnica, así como en el desarrollo moral y cívico, proporciona una base sólida para enfrentar los desafíos educativos actuales. La evaluación de las propuestas de González y Guzmán destaca la necesidad de adaptar estos principios a las nuevas realidades, promoviendo una educación que no solo forme profesionales competentes, sino también ciudadanos comprometidos y éticos.

Basándose en los hallazgos de esta investigación, se proponen varias recomendaciones para la educación popular en El Salvador. Primero, es esencial fomentar una mayor integración entre las escuelas, la comunidad y los estudiantes universitarios, creando un entorno educativo más participativo y conectado con las necesidades sociales. Segundo, es crucial adaptar los principios positivistas, a enfoques contemporáneos que promuevan la inclusión, la equidad y el pensamiento crítico. Estas recomendaciones buscan desarrollar una educación más holística y relevante, capaz de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes y al progreso sostenible de la sociedad salvadoreña.

En conclusión, la investigación resalta la importancia histórica del Positivismo en la formación del sistema educativo salvadoreño y subraya la relevancia continua de sus

principios para enfrentar los desafíos educativos actuales. Al aprender del pasado y adaptar sus lecciones a las necesidades presentes, se puede avanzar hacia una educación más efectiva y equitativa en El Salvador. El legado de la educación positivista de Guzmán y González sigue vigente, pero requiere ser adaptado a las nuevas realidades sociales y tecnológicas. La clave para seguir avanzando hacia una sociedad más justa y desarrollada está en la capacidad de conectar la ciencia con las necesidades reales de la comunidad, formando ciudadanos críticos y comprometidos con el bienestar colectivo.

Referencias

- Abbagnano, N., & Visalberghi, A. (1992). *Historia de la pedagogía*. España: Fondo de Cultura Económica.
- Barraza, J. M. (2023). *Historiografía de la Educación en El Salvador. Tomo I: Desde el siglo XVIII hasta inicios del siglo XX*. San Salvador: Universidad Dr. Andrés Bello.
- Obtenido de https://www.unab.edu.sv/books/?wbg_title_s=&wbg_category_s=Humanidades&wbg_published_on_s=2023
- Beorlegui, C. (2010). *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano*. Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Bernal, C. G. (2000). *Inventando Tradiciones y Heroes nacionales: El Salvador (1858-1930)*. Revista Historia de America #127 julio-diciembre 2000.
- Bernal, C. G. (2007). *Tradiciones Inventadas y Discursos Nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador 1876-1932*. San Salvador: Editorial e imprenta universitaria.
- Bernal, C. G. (2008). *Las reformas liberales en El Salvador y sus implicaciones en el poder municipal, 1871-1890*. Obtenido de Diálogos Revista Electrónica de Historia: <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>
- Bernal, C. G. (2013). *Historiografía y movimientos sociales en El Salvador (1811-1932): un balance preliminar*. Revista de Historia N.º 67 • ISSN: 1012-9790 Enero - Junio 2013 • pp. 89-119.
- Bernal, C. G. (2016). *Escuelas de primeras letras, municipalidades y padres de familia: la educación en El Salvador del siglo XIX*. San Salvador: La Universidad Número 31 (octubre-diciembre. 2016).
- Bourdeau, M. (2003). Ciencia, religión y sociedad en Auguste Comte. En *EMPIRIA* (págs. 115-125.). Revista de Metodología de Ciencias Sociales. No. 6, pp. .
- Browning, D. (1998). *El Salvador, la tierra y el hombre*. San Salvador: Dirección de publicaciones e impresos - CONCULTURA.

- Cañas-Dinarte, C. (2000). *Diccionario Escolar de Autores Salvadoreños*. San Salvador: CONCULTURA.
- Castro, C. (2000). *David J. Guzmán: Obras Escogidas. Colección Orígenes: Volumen No. 10*. San Salvador: CONCULTURA.
- Chamberlain, R. (2023). Francisco Morazán, campeón de la Federación de la América. En D. E. Esponda Velásquez, J. M. Cardona Amaya, & M. O. Duarte Landero, *Constructores de la nación, soñadores de la federación: Francisco Morazán, Dionisio de Herrera y José Cecilio del Valle* (págs. 5-50). Tegucigalpa: Sabio Valle de la Secretaría de Educación.
- Comte, A. (2016). *Curso de Filosofía positiva (Lecciones I y II) - Discurso sobre el espíritu positivo*. Buenos Aires: GRADIFCO SRL.
- González, D. (1895). *Principios de Filosofía Positiva*. Guatemala: González, Darío.
- González, D. (1899). *Nociones de pedagogía*. Guatemala: Topografía Nacional.
- González, D. (1901). *Datos sobre la República de El Salvador y Catálogo*. San Salvador: Tipografía la luz.
- Guzmán, D. J. (1868). Libertad, unidad, ilustración. En C. Castro (Ed.), *Obras escogidas* (págs. 59-72). San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Guzmán, D. J. (1886). *De la organización de la instrucción primaria en El Salvador*. San Salvador: Biblioteca nacional de El Salvador.
- Guzmán, D. J. (1903). Educación nacional práctica. En C. Castro (Ed.), *Obras escogidas* (págs. 477-449). San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Guzmán, D. J. (1909). La evolución del progreso por las ciencias y las artes. En C. Castro (Ed.), *Obras escogidas* (págs. 391-417). San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Guzmán, D. J. (1910). Nuestra labor es puramente nacional. En C. Castro (Ed.), *Obras escogidas* (págs. 465-468). San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos.
- Guzmán, D. J. (1914). *Comentarios sobre instrucción cívica y moral práctica y social*. San Salvador: Imprenta Nacional.

- Hernández, E. M. (2016). *La educación pública en El Salvador: Componentes que favorecen su calidad*. San Salvador: ULS Editores.
- Hobbes, T. (2005). *Leviatan o la materia, forma y poder de una república, eclesiástica y civil*. Argentina: Fondo De Cultura Económica.
- Kant, I. (2018). *Crítica de la razón pública*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kant, I. (2023). *Crítica del discernimiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- Letelier, V. (1892). *Filosofía de la educación*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.
- Levinas, M. L. (2013). Filosofía y ciencias de la Naturaleza en el siglo XIX. En J. L. Villacañas, *La filosofía del siglo XIX* (págs. 303-335). Madrid: Trotta.
- Locke, J. (1960). *Ensayo Sobre El Gobierno Civil*. Obtenido de Letras Para Volar: <https://letrasparavolar.org/libros/archivos/ensayo/04.pdf>
- Locke, J. (2019). *Compendio del Ensayo sobre el Entendimiento Humano*. Madrid: Editorial TECNOS.
- Marx, K. (2023). *Manuscritos de economía y filosofía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mena, S. A. (2008). Pensadores y forjadores de universidades creadas a partir de la independencia: El Salvador. En C. G. Guadilla (Ed.). *bid & co. editor c.a.*
- Menjívar, R. (1980). *Acumulación originaria y desarrollo del capitalismo en El Salvador*. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana.
- MINED. (2009). *Historia de El Salvador I*. San Salvador: Ministerio de Educación de El Salvador.
- Montenegro, J. (1987). *Influencia del Positivismo en el Salvador en los primeros treinta años de este siglo y sus Repercusiones Posteriores*. Obtenido de Repositorio UES: <https://hdl.handle.net/20.500.14492/13230>
- Montoya, J. E. (2007). *Los intelectuales salvadoreños y las actividades científicas y culturales en la Guatemala liberal (1878-1893) Una aproximación*. San Salvador: Estudios Centroamericanos Volumen 62 Número 709-710.

- Monzón, O. C. (2012). *El debate sobre la educación femenina en el contexto de las primeras reformas de laicización del Estado salvadoreño, 1871-1875*. San Salvador: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".
- Ordóñez, J. (s.f.). Sociedad Industrial y Pensamiento Positivista. En J. L. Villacañas (Ed.), *La filosofía del siglo XIX* (págs. 401-422). Madrid: Editorial Trotta.
- Saint-Simon, C.-H. d. (2011). *De la reorganización de la sociedad europea*. Madrid: Círculo De Bellas Artes.
- Sermeño, R. R. (1999). Principales Corrientes Filosófico Culturales en América Latina. San Salvador: Revista Crea Ciencia series 3; año 2.
- Tobar Quintero, L. A. (2023). *Del positivismo al desarrollismo: esbozo histórico de la Universidad de El Salvador, 1870-1960*. Obtenido de Revista Guatemalteca De Educación Superior, 6(1), 15-31: <https://doi.org/10.46954/revistages.v6i1.107>
- Torres, J. G. (2013). En *Una reforma educativa desconocida. El Salvador 1883-1890* (págs. 35-67). San Salvador: Revista Realidad I 35.
- Torres, J. G. (2014). *La escuela sin Dios. Apuntes para una historia de la educación laica*. San Salvador: UCA Editores.
- Valenzuela, A. A. (2000). *Historia del pensamiento positivista en Guatemala (1870-1900)*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://recursosbiblio.url.edu.gt/publiclilppm/2014/Tesis/2000/05/02/Torres-Armantina.pdf